

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36464 *Anuncio de don José Luis Pardo López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, de subasta extrajudicial.*

Este anuncio sustituye al anterior.

Subasta Notarial.

Yo, José Luis Pardo López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Galicia, número 32, piso 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número quince. Vivienda sita en la planta segunda, a la derecha de la casa de cuatro plantas del bloque número sexto, sita en la calle San Daniel por donde está señalada con el número 14 de gobierno, en la Urbanización Hoya de Ayala, en el pago de Tamaraceite de esta Ciudad.

Tiene una superficie construida de cincuenta y tres metros y cincuenta decímetros cuadrados y una superficie útil de cuarenta y dos metros y treinta y un decímetros cuadrados. Consta de pasillo, tres dormitorios, salón comedor, cocina, baño, terraza lavadero y balcón.

Linda: al Norte, con espacio libre entre bloques; al Sur, con vuelo de la calle San Daniel; al Este o Naciente, con la vivienda número 19, a su derecha del portal número 12; al Oeste o Poniente, por donde tiene su entrada, con caja de escalera y la finca número 11, a su izquierda, del portal número 14.

Cuota.- 1,41%.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Las Palmas de Gran Canaria, al Tomo 1119, Libro 111, Folio 115, Finca número 10377, inscripción 4ª. -

Referencia catastral.- 3582808DS5038S0003TU.

Las cargas posteriores serán ejecutadas conforme establece la ley.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La Primera Subasta el día 30 de Noviembre de 2.010 a las 16.00 horas, siendo el tipo base el de cien mil trescientos setenta y cuatro euros con nueve céntimos de euro (100.374,09 €); de no haber postor o si resultare fallida, la Segunda Subasta, el día 30 de Diciembre de 2.010, a las 16.00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la Tercera Subasta el 27 de Enero de 2.011, a las 16.00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 8 de Febrero de dos mil once, a las 16.00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberían consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2010.- Notario.

ID: A100077055-1